1.14.1 8931

Tunja, 05 de octubre de 2022

Doctora
SANDRA MILENA PIMENTEL
Secretaria de Contratación, Licitaciones y Suministros
Ciudad

Asunto: Información aceptación cesión del contrato de prestación de servicios profesionales 178 del 11 de enero de 2022.

Cordial saludo Dra. Sandra

Atendiendo al asunto en mención, le informo que el señor **MAGDA LORETH JIMÉNEZ VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 40.049.302 DE TUNJA**, quien es contratista del contrato de prestación de servicios profesionales No. 178 del 11 de enero de 2022, solicitó la cesión del contrato por ocasión de problemas de fuerza mayor, lo cual impiden la ejecución de las actividades contractuales. En este sentido, me comunico con usted para informarle que la cesión será realizada a la señora **MARIO AELEXANDER ACUÑA BETANCOURT,** identificado con número **de 1.049.623.030 de Tunja**, quien cuenta con la idoneidad necesaria para asumir el objeto contractual **AP – 29 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LA DEPENDENCIA EN ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE APELACIÓN, TUTELAS, ACCIONES POPULARES, CONCERTACIÓN Y LOS PROCESOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

Así mismo, se informa que el señor **MAGDA LORETH JIMÉNEZ VARGAS** prestó sus servicios profesionales hasta el 05 de octubre de 2022.

Sin otro particular, reciba un abrazo de parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Cordialmente,

RONALD ZAMIR CADENA ÁVILA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró y proyectó: Miguel Antonio Fonseca Villamil. Contratista
Aprobó: *Ronald Zamir Cadena Ávila - Supervisor*